



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

ORDEN

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACION

Exp.: **A/SER-008156/2023**

Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato titulado **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y MATERIAL AUXILIAR PARA ACTUACIONES DE RESCATE EN ALTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **“Servicio de mantenimiento preventivo de los Equipos de Protección Individual y material auxiliar para actuaciones de rescate en altura de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid”**

2. Aprobar el gasto por importe de 69.509,66 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2023	0 €
2024	0 €
2025	69.509,66 €

La anualidad de 2023 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa 134A Económica 21300

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
P.D. Orden de 10 de diciembre de 2021 (BOCM 16/12/2021)
EL DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS

Firmado digitalmente por: CRISTOBAL MAYORAL PABLO
Fecha: 2023.07.21 14:53